



AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO

ANUNCIO de 5 de junio de 2018 sobre aprobación provisional del Proyecto de Urbanización. (2018081139)

Aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización que afecta a la Unidad de Actuación "Calle Cuartel - Calle Hornachos" de conformidad con los artículos 77.2.2 y 121 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Ribera del Fresno, 5 de junio de 2018. La Alcaldesa, PIEDAD RODRÍGUEZ CASTREJÓN.